



Huacho, 30 DIC. 2024

Resolución Directoral

VISTO:

El Memorando N° 1573 -2024-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-OEPP y Proveído N° 067-2024-DIRESA LIMA-OEPP-OOCCI y el Informe Técnico N° 038-2024-GRL-GRDS-DIRESA LIMA OEPP/OOCCI/UFC, de fecha 27 de diciembre del 2024, suscrito por el Director Ejecutivo de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Lima, remite para su aprobación de Tarifario de Procedimientos Médicos y Sanitarios PMyS del Primer Nivel de Atención de la Unidad Ejecutora N° 407 Hospital de Huaral y Servicios Básicos de Salud.

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 7° y 8° de la Constitución Política del Perú señalan que todos tienen derecho a la protección de su salud, la del medio familiar y de la comunidad, y que el estado determina la política nacional de salud, correspondiendo al Poder Ejecutivo normar y supervisar su aplicación, siendo responsable de diseñarla y conducirla en forma plural y descentralizadora para facilitar a todos, el acceso equitativo a los servicios de salud;

Que, mediante la Ley N° 29414, Ley que establece los derechos de la persona de los servicios de salud, se modificó la Ley General de Salud en cuanto al acceso a los servicios de salud, acceso a la información, se modificó la Ley General de Salud, atención y recuperación de salud; así como las incompatibilidades, limitaciones y prohibiciones y vulneración de los derechos en los servicios de salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 899-2019/MINSA, de fecha 27 de setiembre del 2019, se aprobó el documento técnico "Lineamientos de Política Tarifaria de Salud";

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1032-2019/MINSA, que aprueba el documento técnico: "Metodología para la estimación de los costos estándar de procedimientos médicos o procedimientos sanitarios en las instituciones prestadoras de servicios de salud", se establece la metodología para la estimación de los costos de los procedimientos médicos o procedimientos sanitarios en las instituciones prestadoras de servicios de salud (IPRESS), con la finalidad de contribuir con la mejora de gestión en el uso eficiente de los recursos públicos que son utilizados por las IPRESS para brindar servicios de salud a la población usuaria;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1044-2020/MINSA, se aprobó la actualización del anexo N° 01: Listado de procedimientos médicos y sanitarios del sector salud del documento técnico "Catálogo de Procedimientos Médicos y Sanitarios del Sector Salud", aprobado con Resolución Ministerial N° 902-2017/MINSA;

Que, conforme a los literales d) del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Lima, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 014-2008-CR-RL, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto tiene como funciones, entre otras, implantar y mantener la supervisión y evaluación de los costos y tarifas por servicios de salud en sus órganos desconcentrados;

Que, las tarifas de los procedimientos médicos para el tarifario del Primer Nivel de Atención de la Unidad Ejecutora N° 407 Hospital de Huaral y Servicios Básicos de Salud, comprende un total de 189 procedimientos médicos, las cuales están sustentadas bajo estructuras de costos, en marco de la metodología para la estimación de costos estándar de los procedimientos médicos o procedimientos sanitarios en las instituciones prestadoras de servicios de salud, aprobada con Resolución Ministerial N° 1032/MINSA;

N°	UPSS	CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS
1	PROCEDIMIENTO DE MEDICINA	03
2	PROCEDIMIENTO DE ENFERMERIA - CRED	08
3	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	117
4	PROCEDIMIENTOS DE OBSTETRICIA	1
5	PROCEDIMIENTO DE LABORATORIO	32
6	PROCEDIMIENTO DE ODONTOLOGIA	24
7	PROCEDIMIENTO DE NUTRICION	2
8	PROCEDIMIENTO DE PSICOLOGIA	2
	TOTAL	189

Que, el equipo de trabajo de cada Unidad Ejecutora de Salud, se encargará de validar las tarifas de los Tarifarios Institucionales de Procedimientos Médicos y Procedimientos Sanitarios, mediante Informe Técnico o Acta, para su posterior remisión a la DIRESA LIMA, a través de un expediente con Informe Técnico por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y oficio firmado por el Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora, solicitando la aprobación.

Que con Oficio N° 2178-UE.407-RL-HH-SBS-DE-11-2024 la Unidad Ejecutora N° 407 Hospital de Huaral y Servicios Básicos de Salud remite la propuesta para aprobación de las estructuras de costos del Tarifario del Primer nivel de Atención

Que, las tarifas de los procedimientos médicos de la Unidad Ejecutora N°407 Hospital de Huaral y Servicios Básicos de Salud, están determinadas de acuerdo con los lineamientos de política tarifaria establecida por el Ministerio de Salud y de acuerdo a la normatividad vigente;

Que, con Informe Técnico N° 038-2024-GRL-GRDS-DIRESA LIMA-OEPP-OOCCI, con fecha 27 de diciembre del 2024, la Oficina de Organización, Costos y Cooperación Internacional de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto remite para su aprobación el Tarifario de Procedimientos Médicos y Sanitarios PMyS del Primer Nivel de Atención de la Unidad Ejecutora N° 407 Hospital de Huaral y Servicios Básicos de Salud, recomendando se emita el acto resolutive de aprobación;

Con el visado del Director de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto y del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Salud de Lima y, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de la DIRESA LIMA, aprobado por la Ordenanza Regional N° 014-2008-CR-RL; y, la Resolución Gerencial General Regional N° 183-2023-GRL-GGR, que designa al Director General de la Dirección Regional de Salud;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el documento, "Tarifario de Procedimientos Médicos y Sanitarios de la Unidad Ejecutora N° 407 Hospital de Huaral y Servicios Básicos de Salud, que comprende un total de 189 Procedimientos Médicos y Sanitarios del Primer Nivel de Atención", los cuales son definidos en la matriz de resumen de las estructuras de costo estándar que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Secretaria General, elabore los oficios y/o memorandos y notifique el presente acto resolutive a los interesados y a las unidades orgánicas que correspondan a esta entidad, conforme al TUO de la Ley N° 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General".

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones de la Dirección Ejecutiva de Inteligencia Sanitaria de la Dirección Regional de Salud Lima, la publicación de la presente Resolución Directoral en el portal web institucional.

Regístrese y comuníquese.

JGMC/FGM
c.c. DIRECCIÓN GENERAL
c.c. OAJ
c.c. HOSPITAL DE HUARAL Y SBS
c.c. OEPP
c.c. OEA
CC. DESI
CC. DEGCS
CC. OOCCI
c.c. Archivo

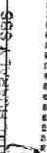
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE LIMA
José Guillermo Morales de la Cruz
Dr. José Guillermo Morales de la Cruz
CMP 4504 RNE 044095 RNA 00505
DIRECTOR GENERAL

MATRIZ RESUMEN DE LAS ESTRUCTURAS DE COSTOS ESTANDAR DE PROCEDIMIENTOS MÉDICOS Y SANITARIOS

N°	Código CP/MYS	Descripción de Procedimiento Médico y Sanitario	UPSS	Costo RRHH	Costo Equipamiento	Costo Infraestructura	Costo Insumo	Costo Servicio	Costo Directo	Glos Admini	Glos Grales	Costo Indirecto	Costo Total	Medicamento y/o dispositivos médicos	Costo Total incluye Medicamentos
1	<u>99201</u>	Consulta ambulatoria por médico general para evaluación y manejo de un paciente nuevo, nivel de atención I	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL	11.12	0.01	0.02	2.81	0.09	14.04	0.35	0.43	0.78	14.82		
2	<u>99342</u>	Consulta a domicilio para la Evaluación y manejo de un usuario de salud nuevo de moderada severidad	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL	21.50	0.01	0.02	2.25	0.09	23.87	0.35	0.43	0.78	24.65		
3	<u>99401</u>	Consejería en medicina preventiva; provision de intervenciones sanitarias para la reducción de factores de riesgo, proporcionados al individuo, durante la consulta	CONSULTORIO DE MEDICINA GENERAL	15.22	0.00	0.02	2.95	0.09	18.28	0.35	0.43	0.78	19.06		
4	<u>90585</u>	Vacuna viva de bacilo de Calmette-Guérin (BCG) contra la tuberculosis, para uso percutáneo	CONSULTORIO DE ENFERMERIA-CRED	5.44	0.01	0.01	3.17	0.09	8.73	0.47	0.57	1.04	9.77		
5	<u>90701</u>	Administración de DPT	CONSULTORIO DE ENFERMERIA-CRED	5.44	0.01	0.01	3.17	s	8.63	0.47	0.57	1.04	9.67		
6	<u>90707</u>	Vacuna viva contra virus del sarampión, parotiditis y rubéola (MMR), para uso subcutánea	CONSULTORIO DE ENFERMERIA-CRED	5.44	0.01	0.01	3.17	0.09	8.73	0.47	0.57	1.04	9.77		
7	<u>90708</u>	Vacuna viva contra virus del sarampión y rubéola, para uso subcutánea	CONSULTORIO DE ENFERMERIA-CRED	5.44	0.01	0.01	3.19	0.09	8.75	0.47	0.57	1.04	9.79		
8	<u>90712</u>	Vacuna viva contra poliovirus (cualquier tipo) (OPV), para uso oral	CONSULTORIO DE ENFERMERIA-CRED	5.44	0.01	0.01	3.17	0.09	8.73	0.47	0.57	1.04	9.77		
9	<u>90713</u>	Vacuna contra poliovirus (inactivada (IPV), para uso subcutáneo o intramuscular	CONSULTORIO DE ENFERMERIA-CRED	5.44	0.01	0.01	3.17	0.09	8.73	0.47	0.57	1.04	9.77		
10	<u>90717</u>	Vacuna viva contra fiebre amarilla, para uso subcutáneo	CONSULTORIO DE ENFERMERIA-CRED	5.44	0.01	0.01	3.17	0.09	8.73	0.47	0.57	1.04	9.77		
11	<u>99382</u>	Atención Integral de Salud del Niño-CRED de 1 a 4 años	CONSULTORIO DE ENFERMERIA-CRED	18.46	0.01	0.06	3.45	0.09	22.07	0.47	0.57	1.04	23.11		
12	<u>10060</u>	Incisión y drenaje de abscesos simples o únicos (p. ej. carbunco, hidradenitis supurativa, absceso cutáneo o subcutáneo, quiste, forunculo o paroniquia)	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	27.67	0.02	0.05	3.95	0.16	31.85	0.34	0.42	0.76	32.61		
13	<u>10120</u>	Incisión y retiro simple de cuerpo extraño de tejido subcutáneo	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	22.92	0.02	0.04	3.64	0.16	26.78	0.34	0.42	0.76	27.54		
14	<u>10140</u>	Incisión y drenaje de hematoma, seroma o colecciones de fluidos	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	28.00	0.02	0.05	4.59	0.16	32.81	0.34	0.42	0.76	33.57		
15	<u>11750</u>	Escisión permanente de uña y matriz ungueal, parcial o completo (p. ej. uña encarnada o deformada)	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	18.20	0.01	0.02	3.30	0.16	21.68	0.34	0.42	0.76	22.44		
16	<u>12001</u>	Sutura simple de heridas superficiales de cuero cabelludo, cuello, axila, genitales externos, tronco y/o extremidades (incluyendo manos y pies); 2.5 cm o menos	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	18.54	0.02	0.03	5.16	0.16	23.90	0.34	0.42	0.76	24.66		
17	<u>12002</u>	Sutura simple de heridas superficiales de cuero cabelludo, cuello, axila, genitales externos, tronco y/o extremidades (incluyendo manos y pies); 2.6 a 7.5 cm	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	19.56	0.02	0.03	5.16	0.16	24.92	0.34	0.42	0.76	25.68		
18	<u>99234</u>	Evaluación y manejo subsiguientes de un paciente hospitalizado o en observación, incluyendo la admisión y el alta, en un mismo día	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	43.49	0.03	0.06	5.84	0.16	49.57	0.34	0.42	0.76	50.33		
19	<u>12005</u>	Sutura simple de heridas superficiales en cuero cabelludo, cuello, axila, genitales externos, tronco y/o extremidades (incluyendo manos y pies); 12.6 a 20.0 cm	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	11.83	0.01	0.02	4.55	0.16	16.66	0.34	0.42	0.76	17.42		
20	<u>69210</u>	Remoción de cerumen impactado que requiere instrumentación, unilateral	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	7.37	0.00	0.01	5.71	0.16	13.25	0.34	0.42	0.76	14.01		

U.S. DEPARTMENT OF HEALTH & HUMAN SERVICES
Centers for Disease Control and Prevention
Division of Field Epidemiology
Surveillance and Control of Infectious Diseases
International Epidemiology and Surveillance Center
Atlanta, Georgia 30333
Telephone: (404) 616-1300
Facsimile: (404) 616-1301
Internet: <http://www.cdc.gov>
World Wide Web: <http://www.cdc.gov>
Electronic Mail: cdc@cdc.gov
U.S. GOVERNMENT PRINTING OFFICE: 1997-0-773-333

21	94640	Tratamiento por intubación con o sin presión para tratamiento de obstrucción aguda de las vías aéreas o para estimulación de espanto con fines diagnósticos (p. ej. con generador de aerosol, nebulizador, inhalador dosificado, o dispositivo de presión intermitente positiva)	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	9.55	0.00	0.02	1.93	0.16	11.66	0.34	0.42	0.76	12.42		
22	90780	Infusión intravenosa para diagnóstico o terapia, administrada por el médico o bajo su supervisión directa	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	11.25	0.01	0.03	1.92	0.16	13.36	0.34	0.42	0.76	14.12		
23	90782	Inyección profiláctica diagnóstica o terapéutica; subcutánea o intramuscular	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	6.45	0.00	0.02	1.92	0.16	8.55	0.34	0.42	0.76	9.31		
24	90784	Inyección profiláctica diagnóstica o terapéutica, intravenosa	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	4.69	0.00	0.01	2.74	0.16	7.60	0.34	0.42	0.76	8.36		
25	90788	Inyección intramuscular de antibiótico (especifique)	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	4.69	0.00	0.01	2.74	0.16	7.60	0.34	0.42	0.76	8.36		
26	97597	Debridamiento (p. ej. hidrojet de alta presión con o sin succión, debridamiento selectivo con tijeras, escalpelos, fórceps), herida abierta (p. ej. fibrina, epidermis y/o dermis desvitalizada, exudado, restos, bioplasma), incluyendo aplicación(es) tópica(s), evaluación de la herida, uso de baño, cuando se realice e instrucciones para el cuidado subsiguiente, por sesión, área total de herida, primeros 20.0 cm cuadrados o menos	TOPICO DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS	11.25	0.01	0.03	4.13	0.16	15.57	0.34	0.42	0.76	16.33		
27	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (C.S. Base Hualal - Hospital San Juan Bautista - Hualal)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	22.55	0.91	0.00	5.71	0.16	29.32	0.34	0.42	0.76	30.08		
28	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (C.S. Base Hualal - Hospital San Juan Bautista - Hualal)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	30.12	0.92	0.00	5.71	0.16	36.91	0.34	0.42	0.76	37.67		
29	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (C.S. El Trébol - Hospital San Juan Bautista - Hualal)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	32.97	1.56	0.00	8.83	0.16	43.51	0.34	0.42	0.76	44.27		
30	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (C.S. El Trébol - Hospital San Juan Bautista - Hualal)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	41.10	1.44	0.00	8.83	0.16	51.52	0.34	0.42	0.76	52.28		
31	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (C.S. CLAS Querencia - Hospital San Juan Bautista - Hualal)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	46.88	2.47	0.00	15.07	0.16	64.56	0.34	0.42	0.76	65.32		
32	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (C.S. CLAS Querencia - Hospital San Juan Bautista - Hualal)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	62.04	2.47	0.00	15.07	0.16	79.73	0.34	0.42	0.76	80.49		
33	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Huerta Margaret - Hospital San Juan Bautista - Hualal)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	56.26	3.11	0.00	24.43	0.16	83.95	0.34	0.42	0.76	84.71		
34	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Huerta Margaret - Hospital San Juan Bautista - Hualal)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	74.38	3.12	0.00	24.43	0.16	102.09	0.34	0.42	0.76	102.85		
35	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Tupac Amaru - Hospital San Juan Bautista - Hualal)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	47.92	2.60	0.00	21.31	0.16	71.98	0.34	0.42	0.76	72.74		
36	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Tupac Amaru - Hospital San Juan Bautista - Hualal)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	63.41	2.60	0.00	21.31	0.16	87.47	0.34	0.42	0.76	88.23		


CPC Gladys Irma Uribe Cáceres de Guillay
 Mat. N° 32734
 Área de Costos - Oficina de Planeamiento Estratégico

37	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Centenario - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	58.34	3.24	0.00	24.43	0.16	86.17	0.34	0.42	0.76	86.93		
38	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Centenario - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	78.50	3.25	0.00	24.43	0.16	106.33	0.34	0.42	0.76	107.09		
39	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Cayul - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	44.79	2.34	0.00	18.19	0.16	65.47	0.34	0.42	0.76	66.23		
40	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Cayul - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	59.29	2.34	0.00	18.19	0.16	79.98	0.34	0.42	0.76	80.74		
41	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Jecan - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	46.88	2.47	0.00	18.19	0.16	67.68	0.34	0.42	0.76	68.44		
42	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Jecan - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	62.04	2.47	0.00	18.19	0.16	82.85	0.34	0.42	0.76	83.61		
43	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Lumbr - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	73.98	4.15	0.00	40.03	0.16	118.31	0.34	0.42	0.76	119.07		
44	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Lumbr - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	97.71	4.16	0.00	40.03	0.16	142.05	0.34	0.42	0.76	142.81		
45	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Cuyo - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	65.64	3.63	0.00	33.79	0.16	103.21	0.34	0.42	0.76	103.97		
46	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Cuyo - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	86.73	3.64	0.00	33.79	0.16	124.31	0.34	0.42	0.76	125.07		
47	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Conito Perú - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	26.03	1.17	0.00	11.95	0.16	39.30	0.34	0.42	0.76	40.06		
48	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Conito Perú - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	34.60	1.18	0.00	11.95	0.16	47.87	0.34	0.42	0.76	48.63		
49	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (C.S. Peralvillo - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	48.96	2.60	0.00	18.19	0.16	69.90	0.34	0.42	0.76	70.66		
50	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (C.S. Peralvillo - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	64.78	2.60	0.00	18.19	0.16	85.72	0.34	0.42	0.76	86.48		
51	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (C.S. CLAS Chancayillo - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	57.30	3.11	0.00	24.43	0.16	85.00	0.34	0.42	0.76	85.76		
52	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (C.S. CLAS Chancayillo - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	75.76	3.12	0.00	24.43	0.16	103.46	0.34	0.42	0.76	104.22		

GOBIERNO REGIONAL DE LA LÍNEA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 HOSPITAL HUARAL Y SBS

CPC. Gladys Irujo Elvira Cabezas de Guillay
Código: 33734
Área de Costos - Oficina de Planificación Estratégica

53	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (C.S. Quepepampa - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	23.94	1.04	0.00	8.83	0.16	33.96	0.34	0.42	0.76	34.72		
54	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (C.S. Cias Quepepampa - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	31.85	1.05	0.00	8.83	0.16	41.88	0.34	0.42	0.76	42.64		
55	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (C.S. Aucallama - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	48.96	2.60	0.00	21.31	0.16	73.02	0.34	0.42	0.76	73.78		
56	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (C.S. Aucallama - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	64.78	2.60	0.00	22.21	0.16	89.74	0.34	0.42	0.76	90.50		
57	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Pampa Libre - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	51.05	2.72	0.00	21.31	0.16	75.23	0.34	0.42	0.76	75.99		
58	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Pampa Libre - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	67.52	2.73	0.00	21.31	0.16	91.72	0.34	0.42	0.76	92.48		
59	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Cerro la Culebra - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	32.28	1.56	0.00	11.95	0.16	45.94	0.34	0.42	0.76	46.70		
60	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Cerro la Culebra - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	42.83	1.57	0.00	11.95	0.16	56.50	0.34	0.42	0.76	57.26		
61	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (C.S. Palpa - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	55.22	2.98	0.00	21.31	0.16	79.66	0.34	0.42	0.76	80.42		
62	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (C.S. Palpa - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	73.01	2.99	0.00	21.31	0.16	97.46	0.34	0.42	0.76	98.22		
63	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Caqui - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	44.79	2.34	0.00	15.07	0.16	62.35	0.34	0.42	0.76	63.11		
64	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Caqui - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	59.29	2.34	0.00	15.07	0.16	76.86	0.34	0.42	0.76	77.62		
65	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Pasamayo - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	59.39	3.24	0.00	24.43	0.16	87.21	0.34	0.42	0.76	87.97		
66	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Pasamayo - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	78.50	3.25	0.00	24.43	0.16	106.33	0.34	0.42	0.76	107.09		
67	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (C.S. Yunguy - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	132.35	7.78	0.00	41.59	0.16	181.88	0.34	0.42	0.76	182.64		
68	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (C.S. Yunguy - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	174.53	7.79	0.00	41.59	0.16	224.06	0.34	0.42	0.76	224.82		
69	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Otac - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	257.44	15.56	0.00	60.31	0.16	333.46	0.34	0.42	0.76	334.22		


MINISTERIO DE SALUD
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
 UG. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SES
CPC, Gladys Irma Ruffo Cáceres de Quillay
 Mat. N° 27234
 Área de Costos - Clínica de Emergencia - Huancayo

70	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Otac - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	339.17	15.57	0.00	60.31	0.16	415.19	0.34	0.42	0.76	415.95
71	99441	Traslado de paciente o herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Ihuai - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	278.29	16.86	0.00	61.24	0.16	356.54	0.34	0.42	0.76	357.30
72	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Ihuari - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	366.60	16.86	0.00	61.24	0.16	444.86	0.34	0.42	0.76	445.62
73	99441	Traslado de paciente o herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Nauay - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	194.90	11.67	0.00	52.51	0.16	259.23	0.34	0.42	0.76	259.99
74	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Naupay - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	256.85	11.68	0.00	52.51	0.16	321.19	0.34	0.42	0.76	321.95
75	99441	Traslado de paciente o herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Huachinga - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	240.76	14.52	0.00	55.63	0.16	311.07	0.34	0.42	0.76	311.83
76	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Huachinga - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	317.21	14.53	0.00	55.63	0.16	387.52	0.34	0.42	0.76	388.28
77	99441	Traslado de paciente o herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (C.S. Huaypampa - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	163.63	9.73	0.00	52.51	0.16	226.01	0.34	0.42	0.76	226.77
78	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (C.S. Huaypampa - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	215.69	9.73	0.00	52.51	0.16	278.09	0.34	0.42	0.76	278.85
79	99441	Traslado de paciente o herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. La Perla - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	215.75	12.97	0.00	58.75	0.16	287.61	0.34	0.42	0.76	288.37
80	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. La Perla - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	284.29	12.97	0.00	58.75	0.16	356.16	0.34	0.42	0.76	356.92
81	99441	Traslado de paciente o herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Piscocoto - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	232.42	14.00	0.00	61.87	0.16	308.45	0.34	0.42	0.76	309.21
82	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Piscocoto - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	306.24	14.01	0.00	61.87	0.16	382.27	0.34	0.42	0.76	383.03
83	99441	Traslado de paciente o herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Sumilca - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	247.02	14.91	0.00	74.35	0.16	336.43	0.34	0.42	0.76	337.19
84	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Sumilca - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	325.45	14.92	0.00	74.35	0.16	414.86	0.34	0.42	0.76	415.62
85	99441	Traslado de paciente o herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Huancayo - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	236.59	14.26	0.00	64.99	0.16	316.00	0.34	0.42	0.76	316.76

86	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Huandaro - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	311.73	14.27	0.00	64.99	0.16	391.14	0.34	0.42	0.76	391.90		
87	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Rana - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	244.93	14.78	0.00	71.23	0.16	331.09	0.34	0.42	0.76	331.85		
88	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Rauma - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	322.70	14.79	0.00	71.23	0.16	408.87	0.34	0.42	0.76	409.63		
89	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Palki - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	224.09	13.48	0.00	58.75	0.16	296.47	0.34	0.42	0.76	297.23		
90	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Pallac - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	295.26	13.49	0.00	58.75	0.16	367.66	0.34	0.42	0.76	368.42		
91	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (C.S. Aco - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	111.51	6.48	0.00	49.39	0.16	167.53	0.34	0.42	0.76	168.29		
92	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (C.S. Acos - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	147.10	6.49	0.00	49.39	0.16	203.13	0.34	0.42	0.76	203.89		
93	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Pirca - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	249.10	15.04	0.00	74.35	0.16	338.64	0.34	0.42	0.76	339.40		
94	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Pirca - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	328.19	15.05	0.00	74.35	0.16	417.74	0.34	0.42	0.76	418.50		
95	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Pasaz - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	251.19	15.17	0.00	74.35	0.16	340.86	0.34	0.42	0.76	341.62		
96	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Pasac - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	330.93	15.18	0.00	74.35	0.16	420.61	0.34	0.42	0.76	421.37		
97	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Huacoy - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	238.68	14.39	0.00	68.11	0.16	321.33	0.34	0.42	0.76	322.09		
98	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Huacoy - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	314.47	14.40	0.00	68.11	0.16	397.13	0.34	0.42	0.76	397.89		
99	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Carz - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	234.51	14.13	0.00	61.87	0.16	310.66	0.34	0.42	0.76	311.42		
100	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Carac - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	308.98	14.14	0.00	61.87	0.16	385.14	0.34	0.42	0.76	385.90		
101	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Lampian - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	217.83	13.10	0.00	58.75	0.16	289.83	0.34	0.42	0.76	290.59		
102	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Lampian - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	287.03	13.10	0.00	58.75	0.16	359.04	0.34	0.42	0.76	359.80		
103	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Huarquin - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	249.10	15.04	0.00	77.47	0.16	341.76	0.34	0.42	0.76	342.52		

GOBIERNO REGIONAL DE HUAYLA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL HUAYLA Y SBS

CPC: Gladys Inira Emilio Caceres de Quillay
Área de Costos - Ciudad de Huancayo, Huancayo, Huancayo

104	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Huarochiri - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	328.19	15.05	0.00	77.47	0.16	420.86	0.34	0.42	0.76	421.62	
105	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Chique - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	247.02	14.91	0.00	74.35	0.16	336.43	0.34	0.42	0.76	337.19	
106	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Chisque - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	325.45	14.92	0.00	74.35	0.16	414.86	0.34	0.42	0.76	415.62	
107	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. La Florida - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	224.09	13.48	0.00	61.87	0.16	299.59	0.34	0.42	0.76	300.35	
108	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. La Florida - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	295.26	13.49	0.00	61.87	0.16	370.78	0.34	0.42	0.76	371.54	
109	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Canchaplica - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	205.32	12.32	0.00	61.87	0.16	279.60	0.34	0.42	0.76	280.42	
110	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Canchaplica - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	270.57	12.33	0.00	61.87	0.16	344.91	0.34	0.42	0.76	345.67	
111	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Coto - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	234.51	14.13	0.00	64.99	0.16	313.78	0.34	0.42	0.76	314.54	
112	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Coto - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	308.98	14.14	0.00	64.99	0.16	388.26	0.34	0.42	0.76	389.02	
113	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (C.S. Pacarao - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	247.02	14.91	0.00	74.35	0.16	336.43	0.34	0.42	0.76	337.19	
114	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (C.S. Pacarao - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	325.45	14.92	0.00	74.35	0.16	414.86	0.34	0.42	0.76	415.62	
115	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Vichaycocha - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	251.19	15.17	0.00	77.47	0.16	343.98	0.34	0.42	0.76	344.74	
116	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Vichaycocha - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	330.93	15.18	0.00	77.47	0.16	423.73	0.34	0.42	0.76	424.49	
117	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Viscas - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	255.36	15.43	0.00	83.71	0.16	354.65	0.34	0.42	0.76	355.41	
118	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Viscas - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	336.42	15.44	0.00	83.71	0.16	435.72	0.34	0.42	0.76	436.48	
119	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Ravir - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	215.75	12.97	0.00	71.23	0.16	300.09	0.34	0.42	0.76	300.85	
120	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Ravir - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	284.29	12.97	0.00	71.23	0.16	368.64	0.34	0.42	0.76	369.40	

GOBIERNO REGIONAL DE HUARAL
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
U.E. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

CPC: Gladys...
Met. N° 27733
Área de Costos - Oficina de Presupuesto y Evaluación

121	99441	Traslado de paciente o herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Sta. Cruz - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	257.44	15.56	0.00	111.79	0.16	384.94	0.34	0.42	0.76	385.70
122	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Sta. Cruz - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	339.17	15.57	0.00	111.79	0.16	466.67	0.34	0.42	0.76	467.43
123	99441	Traslado de paciente o herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Baños - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	267.87	16.21	0.00	114.91	0.16	399.13	0.34	0.42	0.76	399.89
124	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Baños - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	352.88	16.21	0.00	114.91	0.16	484.16	0.34	0.42	0.76	484.92
125	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Sta. Catalina - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	249.10	15.04	0.00	77.47	0.16	341.76	0.34	0.42	0.76	342.52
126	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Sta. Catalina - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	328.19	15.05	0.00	77.47	0.16	420.86	0.34	0.42	0.76	421.62
127	99441	Traslado de paciente herido en condiciones en que no está en riesgo potencial su vida y salud (P.S. Chucra - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	247.02	14.91	0.00	74.35	0.16	336.43	0.34	0.42	0.76	337.19
128	99442	Transporte asistido de paciente o herido con asistencia médica básica y condiciones especiales para el traslado (P.S. Chauca - Hospital San Juan Bautista - Huaral)	URGENCIAS Y EMERGENCIAS	325.45	14.92	0.00	74.35	0.16	414.86	0.34	0.42	0.76	415.62
129	99208	Atención en planificación familiar y salud reproductiva	CONSULTORIO DE OBSTETRICIA	6.78	0.01	0.01	3.64	0.11	10.55	0.47	0.57	1.04	11.59
130	81000	Análisis de orina por tita de análisis o reactivo en tableta, para bilirrubina, glucosa, hemoglobina, cetonas leucocitos, nitrito, pH, proteínas, gravedad específica, urobilinógeno, cualquier número de estos componentes, no automatizado, con microscopia.	LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	7.44	0.02	0.01	3.39	0.06	10.93	0.12	0.15	0.27	11.20
131	81015	Análisis de orina, solamente microscópico	LABORATORIO DE MICROBIOLOGIA	7.13	0.02	0.01	2.80	0.06	10.02	0.12	0.15	0.27	10.29
132	82247	Dosaje de Bilirrubina, tital	LABORATORIO DE BIOQUIMICA	5.80	0.02	0.01	4.31	0.06	10.20	0.12	0.15	0.27	10.47
133	82248	Dosaje de Bilirrubina, crecla	LABORATORIO DE BIOQUIMICA	6.11	0.02	0.01	4.31	0.06	10.52	0.12	0.15	0.27	10.79
134	82465	Dosaje de colesterol total en sangre completa o suero	LABORATORIO DE BIOQUIMICA	7.76	0.03	0.01	4.31	0.06	12.18	0.12	0.15	0.27	12.45
135	82565	Dosaje de creatinina en sangre	LABORATORIO DE BIOQUIMICA	7.76	0.04	0.01	4.31	0.06	12.18	0.12	0.15	0.27	12.45
136	82947	Dosaje de glucosa en sangre, cuantitativo (excepto cinta reactiva)	LABORATORIO DE BIOQUIMICA	6.47	0.03	0.01	4.31	0.06	10.88	0.12	0.15	0.27	11.15
137	82948	Dosaje de glucosa en sangre, tira reactiva	LABORATORIO DE HEMATOLOGIA/BIOQUIMICA	1.57	0.74	0.01	4.40	0.06	6.78	0.12	0.15	0.27	7.05
138	83718	Determinación directa de lipoproteína de alta densidad (HDL colesterol)	LABORATORIO DE BIOQUIMICA	10.34	0.04	0.02	4.31	0.06	14.78	0.12	0.15	0.27	15.05
139	83721	Determinación directa de lipoproteína de baja densidad (LDL colesterol)	LABORATORIO DE BIOQUIMICA	7.09	0.03	0.01	4.31	0.06	11.51	0.12	0.15	0.27	11.78
140	84075	Dosaje de fosfatasa alcalina	LABORATORIO DE BIOQUIMICA	8.07	0.03	0.02	3.03	0.06	11.20	0.12	0.15	0.27	11.47
141	84155	Proteínas totales, excepto refractometría, suero, plasma o sangre total	LABORATORIO DE BIOQUIMICA	7.09	0.08	0.01	4.39	0.06	11.63	0.12	0.15	0.27	11.90

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
UR. 407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS
CPC: Gladys Irene Cárdenas de Quillay
Mar. 13. 2024
Area de Costos - Oficina de Planeamiento Estratégico


 CPC. Gladys Isabel de Caceres de Cullay
 Calle No. 2734
 Area de Ceceos - Ciudad de Pinar del Rio, Estrecho

169	E2395	Restauración fotocurable con ionómero de vidrio en una superficie dentaria (primaria o permanente)	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	31.34	0.14	0.07	4.77	0.14	36.46	0.72	0.59	1.31	37.77	
170	D1208	Aplicación tóxica de flúor gel	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	18.80	0.07	0.04	4.51	0.14	23.57	0.72	0.59	1.31	24.88	
171	D1206	Aplicación flúor barniz	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	18.02	0.07	0.04	3.03	0.14	21.30	0.72	0.59	1.31	22.61	
172	D2330	Restauración fotocurable de una superficie con resina en piezas dentarias anteriores (primarias o permanentes)	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	34.47	0.16	0.08	6.60	0.14	43.46	0.72	0.59	1.31	44.77	
173	D2391	Restauración fotocurable de una superficie con resina en piezas dentarias posterior (primarias o permanentes)	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	43.09	0.21	0.10	10.05	0.14	53.59	0.72	0.59	1.31	54.90	
174	D2331	Restauraciones fotocurables de dos superficies con resina en piezas dentarias anteriores (primarias o permanentes)	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	46.23	0.24	0.10	5.97	0.14	52.68	0.72	0.59	1.31	53.99	
175	D2390	Restauración fotocurable de resina en toda la corona de piezas anteriores (primarias o permanentes)	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	61.90	0.31	0.14	6.32	0.14	68.81	0.72	0.59	1.31	70.12	
176	D2392	Restauraciones fotocurables de dos superficies con resina en piezas dentarias posteriores (primarias o permanentes)	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	61.90	0.30	0.14	8.43	0.14	70.90	0.72	0.59	1.31	72.21	
177	D3110	Recubrimiento pulpar directo	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	25.86	0.17	0.06	5.42	0.14	31.64	0.72	0.59	1.31	32.95	
178	D5211	Prótesis removible parcial maxilar base de acrílico (termocurado)	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	150.43	0.40	0.33	21.71	0.14	173.03	0.72	0.59	1.31	174.34	
179	D5212	Prótesis removible parcial mandibular base de acrílico (termocurado)	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	144.95	0.39	0.32	22.71	0.14	168.52	0.72	0.59	1.31	169.83	
180	D1351	Aplicación de sellante - por diente	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	18.80	0.10	0.04	4.12	0.14	23.21	0.72	0.59	1.31	24.52	
181	D0150	Evaluación oral completa	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	11.75	0.05	0.03	2.29	0.14	14.27	0.72	0.59	1.31	15.58	
182	D1310	Asesoría nutricional para el control de enfermedades dentales	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	7.05	0.00	0.02	1.53	0.14	8.74	0.72	0.59	1.31	10.05	
183	D2386	Restauración de diente con resina, dos superficies, posterior, permanente	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	27.42	0.10	0.06	7.28	0.14	35.01	0.72	0.59	1.31	36.32	
184	D4341	Raspado y alisado racular - cuatro a más dientes por cuadrante	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	27.42	0.21	0.06	3.16	0.14	30.99	0.72	0.59	1.31	32.30	
185	E1352	Tratamiento restaurador atraumático	CONSULTORIO DE ODONTOLOGIA GENERAL	23.50	0.12	0.05	2.77	0.14	26.59	0.72	0.59	1.31	27.90	
186	99209	Atención en nutrición	CONSULTORIO DE NUTRICION	6.83	0.01	0.02	4.81	0.11	11.77	0.27	0.37	0.64	12.41	
187	99210.06	Registro en el padron de beneficiarios para acceso al programa complementario de alimentación (PCA) programa de alimentación y nutrición del afectado por tuberculosis (PANTBC) del gobierno local correspondiente	CONSULTORIO DE NUTRICION	13.89	0.01	0.03	3.36	0.11	17.41	0.27	0.37	0.64	18.05	
188	90804	Psicoterapia individual en consultorio ambulatorio o hospitalización, orientada a modificar y/o dar soporte al comportamiento, que dura aproximadamente 45 a 60 minutos cara a cara con el usuario de salud	CONSULTORIO DE PSICOLOGIA	24.38	0.07	0.05	2.98	0.17	27.66	0.70	0.85	1.55	29.21	
189	99207	Atención en salud mental	CONSULTORIO DE PSICOLOGIA	6.90	0.00	0.01	1.51	0.17	8.60	0.70	0.85	1.55	10.15	

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
UE-407 - HOSPITAL HUARAL Y SBS

LPC: Gladys Inés Ortiz de Cáceres de Quilay
(Mat. N° 62724)
Área de Cálculo - Oficina de Planificación Estratégica